



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de la Producción o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- 1) otorgar a través de las asociaciones para el desarrollo asistencia financiera brindando aportes no reintegrables a los pequeños y medianos productores afectados por la crecida de los ríos en los departamentos General Obligado, San Javier y Garay, de manera que les permita afrontar los gastos asociados al traslado del ganado de islas;
- 2) desarrollar junto con el INTA prácticas de manejo y sanitarias para evitar impacto negativo en la alimentación del ganado y optimizar los recursos existentes;
- 3) articular con la Agencia Provincial de Seguridad Vial acciones para reducir la exposición a riesgos y trabajar en la prevención de siniestros producto del ganado presente en las rutas del departamento General Obligado, San Javier y Garay.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante las últimas semanas las lluvias registradas en el sur de Brasil y en el nordeste argentino han generado una situación crítica en gran parte del litoral argentino. Las crecidas de los ríos han multiplicado los casos de inundaciones y evacuados en las zonas ribereñas o de islas.

En la provincia de Santa Fe, esta situación ha provocado que se empiecen a registrar importantes movimientos de hacienda desde la zona de islas y zonas bajas, especialmente en los departamentos General Obligado, San Javier y Garay. Según el SENASA, en nuestra provincia serían aproximadamente 500 mil cabezas de ganado las afectadas.

La situación plantea dificultades en varias dimensiones: en primer lugar, encontrar campos aptos para alojar esa hacienda en tierra firme, donde los lotes aún no se recuperaron de la sequía, con el costo asociado al alquiler de hectáreas disponible; además, plantea serios desafíos en el control de la alimentación del ganado, exigiendo la evaluación de alternativas para optimizar los recursos disponibles, así como en el control de enfermedades producto de que el estrés generado por el exceso hídrico, los movimientos y hacinamiento del ganado predispone al incremento de la incidencia de enfermedades. Finalmente, los movimientos de ganado pueden generar dificultades en el tránsito automotor en las rutas provinciales y nacionales de los departamentos afectados, principalmente en aquellos corredores cercanos a los ríos que vieron aumentar su nivel de manera significativa.

Ante este escenario, el presente proyecto de comunicación pretende instar a que el Ministerio de la Producción evalúe la posibilidad de canalizar a través de las asociaciones para el desarrollo regionales aportes no reintegrables que faciliten la colocación de las cabezas de ganado en terrenos aptos para su pastoreo.

En el mismo sentido, se apunta a que de manera conjunta con el INTA se desarrollen sugerencias asociadas a prácticas de manejo y sanitarias para evitar impacto negativo en la alimentación del ganado y optimizar los recursos existentes. Por último, se solicita a la Agencia de Seguridad Vial que instrumente acciones preventivas para reducir el riesgo de siniestros en las rutas provinciales y nacionales.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial